

Más de 1.800 docentes participaron en el primer concurso masivo de titularizaciones de Nivel Superior

19/06/2023



La Coordinación General de Educación Superior (CGES), dependiente de la Dirección General de Escuelas (DGE), realizó el primer concurso masivo de titularización 2023 en el Nivel Superior, del cual participaron más de 1.800 personas.

Durante el proceso se registraron solamente 2 recusaciones y 26 impugnaciones, que fueron resueltas de acuerdo con lo planteado en cada caso, junto a personal externo y legal que veló por la transparencia del proceso en cada instancia.

Los jurados cumplieron su labor de acuerdo con lo estipulado en la normativa (Decreto 530/18), respetando los plazos y procedimientos estipulados en cada etapa del concurso público

y abierto. Las 200 personas que participaron como jurado son profesionales de gran trayectoria y reconocimiento en el Nivel Superior. Desempeñaron un papel fundamental, ya que fueron los y las responsables de acompañar el proceso técnico-legal que requiere cada instancia y de velar por la transparencia de los concursos.

Entre las tareas que les tocó desempeñar se encuentra la recepción de carpetas y proyectos, revisión de la tabulación de antecedentes y control de documentación de respaldo, evaluación de los proyectos de cátedra, sorteo de orden de defensa, evaluación de defensa pública y coloquio, elaboración de informes y comunicación a los consejos directivos del orden de mérito.

La selección de los jurados estuvo a cargo de las propias instituciones concursantes, de la Coordinación General de Educación Superior y de instituciones universitarias. Para integrarlos, las personas debían tener las condiciones de titulación y postitulación exigidas para los concursantes. Además, recibieron capacitación de la CGES para llevar adelante su labor, a través de una formación por internet que planteó el marco normativo nacional y jurisdiccional, los requisitos que deben cumplir los postulantes e instancias y funciones que debían desempeñar en cada etapa del concurso.

¿Cómo se eligieron los jurados?

Según el procedimiento establecido en el Decreto 530/18 para el concurso, el jurado debe ser conformado por al menos tres miembros: uno perteneciente a la institución y los restantes externos a ella, de reconocida trayectoria en la educación del nivel superior. Cada agrupamiento tiene un jurado diferente.

De los tres miembros que participan, dos son propuestos por el instituto (uno es interno al IES, y otro, externo) y el tercero, también externo, elegido por la Coordinación General de Educación Superior. En todos los agrupamientos en los que se concursó, la mayoría de los jurados estuvo conformado por 5 miembros.

Los consejos directivos de las instituciones involucradas elevaron oportunamente a la CGES los nombres y currículum vitae de los docentes propuestos como jurados institucionales para los diferentes agrupamientos. Por su parte, la CGES convocó a los miembros externos correspondientes a los distintos agrupamientos conforme a las titulaciones y antecedentes requeridos. Educación Superior, tras analizar la trayectoria de los jurados propuestos y no advertir situaciones que invaliden su participación, designó a los miembros del jurado en los distintos agrupamientos del concurso público.